



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2009

1.118/09

Expte.N° 14.493/09

VISTO:

Que esta Facultad dispone del 5 % del total de lo recaudado por el dictado de Cursos y Carreras de Postgrado; atento que con dichos fondos se realizaron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad, por la suma de \$ 3.022,49 (Pesos TRES MIL VEINTIDOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

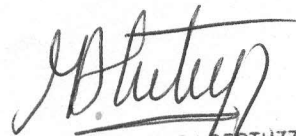
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ \$ 3.022,49 (Pesos TRES MIL VEINTIDOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS) en los Incisos que se detallan a continuación:

INCISO 2			
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	1.202,50	
	TOTAL INCISO 2.....		1.202,50
INCISO 3			
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	93,99	
3-2-2	ALQ. DE MAQ., EQUIPO Y MEDIOS DE TRANS	246,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLIC. Y REPRODUCCIONES	1.480,00	
	TOTAL INCISO 3		1.819,99
	TOTAL GENERAL.....		3.022,49

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de \$ 3.022,49 (Pesos TRES MIL VEINTIDOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS) a los fondos correspondiente al 5 % del total de los cursos y carreras de postgrado dictados en esta Unidad Académica en el presente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección de Contabilidad, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA